

## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°: Establézcase el Año 2023 como el "AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA".

ARTÍCULO 2°: Dispóngase que durante el Año 2023 toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de ésta, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Nación, deberá llevar la leyenda: "2023 - AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA".

ARTÍCULO 3°: En orden a lo establecido en el artículo 1° del presente, los Poderes del Estado Nacional realizarán acciones tendientes a recordar la recuperación de la democracia como forma de gobierno en nuestro país y destacar la no interrupción del proceso democrático durante 40 años.

ARTÍCULO 4°: Invítase a los Gobiernos Provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FIRMANTE: Margarita Rosa Stolbizer

### COFIRMANTES

Domingo Luis Amaya

Alejandro Finocchiaro

Laura Rodríguez Machado

Danya Verónica Tavela

Juan Martín

Mario Barletta

Lidia Inés Ascarate

Germana María Figueroa Casas

Aníbal Antonio Tortoriello

Soher El Sukaria

Marcela Campagnoli

Rubén Manzi

María Soledad Carrizo

Carlos Zapata

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto instituir el Año 2023 como "AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", como una forma de conmemoración de uno de los procesos sociales y políticos más importantes de nuestro país como fue la recuperación de la democracia y su sostenimiento por 40 años ininterrumpidos.

El año 1976 marcó una bisagra para el sistema político de Argentina y para la sociedad en su conjunto. El fatídico 24 de marzo de ese año se instauró en Argentina una de las dictaduras más sangrientas y repudiables de nuestra región, poniendo en práctica un plan sistemático de persecuciones, encarcelamientos, torturas, muertes y desapariciones.

El horror de la Guerra de Malvinas al que nos sometió el gobierno de la Junta Militar, la derrota inevitable a la que fue llevado nuestro país y la lucha desigual de nuestros héroes que defendieron la soberanía de las islas con sus vidas, marcaron el inicio de la retirada del gobierno de facto.

En ese contexto de guerra, represión y muerte, los argentinos y las argentinas fuimos capaces de pensar, soñar e ilusionarnos con una forma de gobierno que nos garantizara libertad y seguridad. Nos unió el desafío de volver a vivir en democracia, pero esta vez para siempre.

Millones de argentinos y argentinas abrazamos la ilusión democrática no como un fin en sí mismo sino como un medio para recuperar las libertades perdidas y garantizar el estado de derecho en nuestro país, con la vigencia plena de todos los derechos fundamentales para todas las personas.

El proceso de transición hacia la democracia fue, sin lugar a dudas, un proceso complejo que requirió poner en funcionamiento las instituciones políticas del país para garantizar los derechos humanos, civiles y políticos. El período transicional encontró resistencias que pusieron en riesgo el fortalecimiento y consolidación

de la democracia, sin embargo, la mayoría de la sociedad ya había decidido que no viviera más bajo el tormento de las dictaduras militares.”

2022 “Las Malvinas son argentinas”

Los partidos políticos retomaron sus actividades, luego de años de actuar en la clandestinidad a la que los obligó el gobierno de facto. Se establecieron acuerdos básicos y se definieron las principales reglas del juego democrático.

Sin embargo, la urgencia y necesidad de salir de un gobierno que ejercía terrorismo de estado para con sus ciudadanos y ciudadanas y la falta de ejercicio democrático de los últimos años atentaron contra la posibilidad de generar consensos más amplios que alcanzaran y definieran un proyecto de país, en cual todas las fuerzas políticas se sintieran identificadas independientemente de las ideologías que cada una representara.

En ese momento histórico, el Dr. Raúl Alfonsín fue quien mejor supo interpretar los deseos de una sociedad que demandaba libertad y justicia para los delitos aberrantes cometidos por el gobierno de la dictadura militar. El compromiso de enjuiciar a los responsables del terrorismo de estado y esa mirada amplia de la democracia lograron captar la adhesión no sólo de la mayoría que votó a la Unión Cívica Radical sino también de todos aquellos que con el correr de los años entendieron y valoraron el gran espíritu republicano y democrático de Dr. Alfonsín.

La democracia aún mantiene deudas con la sociedad que la abrazó como forma de gobierno, pero no hay dudas que a pesar de la imperfección de la misma continúa siendo la mejor alternativa de regulación del sistema político y social de nuestro país.

Los 40 años ininterrumpidos de democracia es un gran logro que merecemos reivindicar, al mismo tiempo que debemos poder transmitir la importancia de vivir bajo un sistema político que no sólo garantiza el derecho a elegir y ser elegido, sino que conlleva la esencia misma de la vida en libertad y del respeto por los derechos y garantías constitucionales.

Hemos sabido construir en este tiempo una conciencia y un proyecto común sobre la vida en democracia. Defender el valor de ello para asegurar la vigencia irrestricta de los derechos humanos, el valor de las instituciones de la república, y hacer de esa defensa una política de estado que el conjunto de los argentinos

y de la comunidad política en su diversidad, están dispuestos a sostener a lo largo del tiempo.

Es deber del Estado Nacional impulsar acciones conducentes a mantener viva la memoria, no sólo para las nuevas generaciones sino para todos aquellos que fuimos testigos de las atrocidades del pasado. Por eso, el presente proyecto impulsa la realización de acciones tendientes a recordar la recuperación de la democracia, generando un debate político y social que nos conduzca a encontrar consensos básicos como país para salir de la situación de pobreza y de desigualdad social en la que nos encontramos en la actualidad.

Sin perjuicio del entendimiento que cada organización política, social o cultural de la Argentina vaya a dar a este aniversario de la vida en democracia durante 40 años, o las formas en que se vaya a manifestar, el acontecimiento también constituye una oportunidad para promover acciones transversales, invitando al diálogo y a una nueva construcción de acuerdos básicos que nos permitan superar las miradas cortoplacistas para encaminarnos en una estrategia y un modelo de país que podamos legar con orgullo a las generaciones por venir.

La democracia es más que un sistema de elección de autoridades, es mucho más que un conjunto de normas que regula el sistema político, la democracia es una forma de vida, es poner en un pie de igualdad a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Sólo si garantizamos igualdad de oportunidades, los derechos humanos (derecho a la alimentación, a la educación, a la vivienda digna, a vivir en un ambiente sano, entre otros) y si somos capaces de reencontrarnos como sociedad podremos decir que hemos aprendido a vivir en democracia después de largos 40 años.

Decía el Presidente Alfonsín en su discurso de asunción frente al Congreso de la Nación:

***"...hoy convocamos a los argentinos, no solamente en nombre de la legitimidad de origen del gobierno democrático, sino también del sentimiento ético que sostiene a esa legitimidad. Ese sentimiento ético***

construir la unión nacional debe ser cabalmente interpretado a través de la ética. Ese sentimiento ético, que acompañó a la lucha de millones de argentinos que combatieron por la libertad y la Justicia, quiere decir, también, que el fin jamás justifica los medios”.

**“Vamos a vivir en libertad. De eso, no quepa duda. Como tampoco debe haber duda de que esa libertad va a servir para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar Justicia –toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales–, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no solo se vota, sino que también se come, se educa y se cura”.**

A esto debe convocarnos el cuadragésimo aniversario de la recuperación democrática.

Por todo lo expuesto, Señor Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, solicito que los diputados y diputadas acompañen y aprueben este proyecto para convertirlo en Ley.

FIRMANTE: Margarita Rosa Stolbizer

#### COFIRMANTES

Domingo Luis Amaya

Alejandro Finocchiaro

Laura Rodríguez Machado

Danya Verónica Tavela

Juan Martín

Mario Barletta

Lidia Inés Ascarate

Germana María Figueroa Casas

Aníbal Antonio Tortoriello

Soher El Sukaria

Marcela Campagnoli

Rubén Manzi

María Soledad Carrizo

Carlos Zapata